



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ----

Presidió la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y fungieron como secretarios los diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se cuenta con el cuórum reglamentario, por lo que se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la sesión ordinaria celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, al no haber discusión se aprobó por unanimidad.

Seguidamente, se dio lectura a los asuntos en cartera:

- a) Oficios de los Honorables Ayuntamientos de Buctotz, Cenotillo, Cuzamá, Chemax, Kantunil, Kopomá, Mérida, Sotuta, Teabo y Tizimín, Yucatán, con los que se declara la instalación de los citados ayuntamientos para el periodo 2024-2027. Se dio trámite de enterado.
- b) Oficio número DGPL-1P1A.-1159.30, con el que remite la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado a y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado b del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán en materia de cultivos agroecológicos, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y se adhiere la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez. Se



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario para su estudio y dictamen y a la Comisión Permanente de Medio Ambiente para que emita opinión.

- d) Iniciativa con proyecto de decreto en materia de dignidad póstuma, por el que se modifica el último párrafo y la fracción VI del Artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública para su estudio y dictamen.

En los asuntos generales, hizo uso de la voz la Diputada Naomi Raquel Peniche López, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c) de la Fracción II del Artículo 32 Bis y los incisos e) y g) de la Fracción II del Artículo 32 Ter de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán, a nombre de la Fracción Legislativa de MORENA, suscrita también por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo. Seguidamente, hizo uso de la voz la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, para presentar a nombre de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, la iniciativa con proyecto de decreto en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Estado de Yucatán. Las iniciativas presentadas fueron turnadas a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Posteriormente, hizo uso de la voz el Diputado Javier Renán Osante Solís, para presentar a nombre de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, un Punto de Acuerdo en el que el H. Congreso del Estado de Yucatán exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo en el ámbito de su respectiva competencia, rehabilitar el Paseo Verde y ejecutar un programa de mantenimiento y labores de rescate, limpieza, eliminando la maleza, basura, fumigación, reparación de las instalaciones eléctricas y luminarias, reforzar la vigilancia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y realizar actividades de recreación en el Paseo Verde de esta ciudad. Misma que fue admitida por unanimidad, se solicitó la dispensa del trámite de segunda lectura y sea votada en esos momentos, al no aprobarse por mayoría, se turnó a la Mesa Directiva para segunda lectura.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Seguidamente, hizo uso de la voz la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández, para presentar un Punto de Acuerdo para implementar en el Congreso actividades que permitan a las niñas, niños y adolescentes conocer el trabajo legislativo, mediante el programa Diputada por un día. Se solicitó la dispensa del trámite de segunda lectura a fin de que sea discutida y votada en esos momentos, aprobándose por unanimidad, no habiendo discusión, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha Propuesta de Acuerdo de manera nominal, aprobándose por unanimidad, por lo que fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para elaborar la minuta correspondiente y a la Secretaría General del Poder Legislativo para recabar las firmas.

Continuando con los asuntos generales, hicieron uso de la voz las y los diputados Itzel Falla Uribe, Larissa Acosta Escalante, Mario Alejandro Cuevas Mena, María Esther Magadán Alonzo, para asuntos varios.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día hoy once de octubre del año en curso, a las diecisiete horas. Dicha propuesta, al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día once de octubre del año dos mil veinticuatro, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

Neyda Aracelly Pat Dzul
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIO:

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

SECRETARIO:

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.